



**SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE ENTREGA,
DE ROPA DE TRABAJO PARA METRO S.A.**

**GERENCIA DE MANTENIMIENTO
METRO S.A.**

Marzo, 2018

Contenido

1. OBJETIVO.....	2
2. ANTECEDENTES GENERALES.....	2
3. ALCANCES DEL SERVICIO	2
3.1 Lavado y Planchado de Prendas	2
3.2 Dependencias	3
3.3 Transporte de Prendas.....	3
3.4 Espacio Físico en dependencias de Metro	3
3.5 Administración de las Prendas.....	4
3.7 Sistema de Control.....	4
3.8 Prueba de Lavado	5
4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	5
4.1 Proceso de Lavado	5
4.2 Tipo de Agentes en Prendas	6
4.3 Volumen.....	6
4.4 Prendas.....	7
4.5 Retiro y entrega de prendas	8
5. RECEPCIÓN DEL SERVICIO	9
6. SUMINISTRO DE CASILLEROS.....	10
7. ANEXOS.....	11

1. OBJETIVO

La empresa Metro S.A. requiere contratar el servicio de Lavado, planchado, transporte y gestión de entrega de Ropa de Trabajo, utilizada por los trabajadores de Mantenimiento, que realizan sus actividades en los recintos de Metro S.A., de acuerdo a la normativa vigente establecida en el Artículo N° 27 Decreto Supremo N° 594, Reglamento de Condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de trabajo.

Esta especificación, define los aspectos técnicos que se deben cumplir en el lavado de ropa de trabajo, utilizada por las personas que trabajan en los recintos de Metro como: Talleres, Salas de Máquinas, Vías, Cocheras, Locales Técnicos y Laboratorios.

2. ANTECEDENTES GENERALES

La duración del contrato será de 36 meses, con opción de prórroga de hasta por 12 meses, a sola decisión de Metro, y bajo las mismas condiciones de precios ofertados.

La cantidad de ropa de trabajo a lavar y planchar, frecuencia de retiro y entrega, y la modalidad en que operará el proveedor de lavado de la ropa, está definida en los párrafos a continuación.

3. ALCANCES DEL SERVICIO

- 1.
- 2.
- 3.

3.1 Lavado y Planchado de Prendas

El servicio de lavado deberá ser realizado en dependencias del Proveedor, a través de una línea de máquinas para Ropa de Trabajo (Alto nivel de suciedad y sustancias nocivas). Deberán contar con una capacidad técnica e infraestructura necesaria para ejecutar el lavado de prendas requeridas por Metro S.A.

No se permitirá subcontratación de los servicios para realizar el lavado o planchado de prendas.

El nivel de servicio requerido, consiste en la entrega de una prenda limpia y planchada, la cual no presente daños en su confección, textura y color (cualquier salvedad debe quedar reflejado de acuerdo a lo señalado en el punto 4.5 del presente documento).

En el punto 4.3 del presente documento, se detallan las cantidades y en el punto 4.4 se describen los tipos de prendas.

Del mismo modo que el lavado, el servicio de planchado debe ser realizado por el Proveedor en sus dependencias, con maquinaria acorde al servicio industrial requerido. Las prendas deberán entregarse en una bolsa sellada, de acuerdo a lo descrito en el punto 5, para evitar su extravío y contaminación con cualquier agente de suciedad, posterior a su entrega.

3.2 Dependencias

Metro habilitará un espacio físico, donde el proveedor deberá proceder con el retiro de la ropa de trabajo sucia, y la entrega de la ropa lavada y planchada.

Las dependencias a las cuales el proveedor deberá asistir son:

- Taller Puente Alto: Nemesio Vicuña s/n, Puente Alto.
- Taller Lo Ovalle: Lo Ovalle 192, San Miguel.
- Talleres Neptuno: Dorsal 6252, Lo Prado.
- Taller San Eugenio: San Eugenio 997, Ñuñoa.
- Cocheras Intermedias Quilín: Américo Vespucio 4180, Peñalolén.
- Taller Cerrillos: Av. Salvador Allende 5198, Cerrillos.
- Taller Los Libertadores: Calle El Molino N° 2021, Quilicura
- Edificio Corporativo: Alameda 1414, Santiago Centro.

3.3 Transporte de Prendas

El proveedor será responsable de administrar el traslado de las prendas, desde las dependencias de Metro a sus dependencias de lavado/planchado, así como el traslado de vuelta a las instalaciones de Metro, considerando en su oferta de servicios el costo asociado a este proceso (traslado de prendas).

3.4 Espacio Físico en dependencias de Metro

Metro dispondrá de un espacio para el acopio de la ropa en cada dependencia, el que será habilitado para su uso, y contará con casilleros para contener las prendas de trabajo. Excepto el caso de cocheras Quilín, taller Cerrillos y taller Los Libertadores, que serán acondicionados en el presente contrato. El proponente deberá considerar en su oferta la

gestión y administración de este espacio, con el fin de asegurar disponibilidad de llaves de repuestos para los trabajadores de Metro y reposición en caso de extravíos. El proponente deberá mantener 3 ejemplares de llaves por cada chapa, para reponer en caso de pérdidas (un ejemplar para el trabajador, una para el uso del proveedor y otra como patrón de copias administrado por el proveedor). En caso de requerir el cambio de chapa para un casillero, el cambio de este se pagará de manera unitaria al Proveedor, por lo que deberá formar parte íntegra de su oferta económica.

El proponente deberá disponer de personal para retirar y entregar la ropa en las instalaciones de Metro. El horario en que se realizará esta actividad será a convenir con el proponente, así también la calendarización requerida. La calendarización no es rígida, la cual podrá ser modificada por Metro durante la vigencia de contrato, si así lo estima conveniente. El proponente deberá asegurar la disponibilidad de prendas a los trabajadores y procurará evitar la saturación de los centros de acopio.

3.5 Administración de las Prendas

El proveedor será responsable de las prendas, desde que son recepcionadas, transportadas, lavadas y planchadas hasta que son entregadas nuevamente en los recintos de Metro. Será responsabilidad de Metro su resguardo en dependencias de Metro y la entrega a los trabajadores, sin perjuicio de esto el Proveedor deberá tomar todas las medidas de seguridad y de orden para evitar las pérdidas de prendas, las que serán castigadas con multas de acuerdo al artículo 9 del Título Segundo de las Bases de Licitación.

3.6 Vehículos para el transporte de prendas

El Proveedor deberá contar con sus propios medios de transporte, tanto para su personal como para el traslado, retiro o entrega de las prendas mencionadas en la Sección 4.4. En su oferta de servicio deberá considerar en su oferta éste y las restricciones, asociadas al medio de transporte utilizado con el fin de asegurar la disponibilidad del servicio (Condiciones ambientales, Permisos de circulación, etc.).

3.7 Sistema de Control

El proponente deberá adaptarse al modelo de control actual para el funcionamiento del contrato o proponer el uso de un sistema de control y seguimiento de las prendas que agregue valor (mejore, optimice o facilite) el actual. El sistema debe considerar información como: asignación de prenda, trazabilidad, etc.

En virtud a lo anterior, el proponente deberá procurar entregar las prendas correspondientes a cada centro de acopio. Teniendo especial atención en no mezclar las prendas de distintos trabajadores.

3.8 Prueba de Lavado

Los proponentes, deberán considerar una prueba de lavado, durante la etapa de licitación, de todos los tipos de prendas que utilizan los trabajadores de Mantenimiento. Durante el proceso de evaluación técnica de las ofertas, entregarán como resultado de dicho lavado un informe técnico (protocolo de pruebas), de las prendas en cuestión.

Metro tendrá la libertad de incorporar nuevas prendas al contrato, las cuales deberán someterse a las pruebas de lavado y la emisión de su informe técnico correspondiente.

4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

4.

4.1 Proceso de Lavado

El servicio requerido debe considerar prendas de invierno y verano asignadas del personal de Mantenimiento acorde a las labores cotidianas. El servicio requerido corresponde a la entrega de una prenda limpia, la cual no presente daños en su confección, textura y color, cualquier salvedad deberá quedar reflejada de acuerdo a lo señalado en el punto 4.5 del presente documento. El proponente deberá contar con las Resoluciones Sanitarias de Salud y con la Autorización, para operar con calderas durante pre-emergencia y emergencia ambiental en su operación, así como también contar con productos de lavado que no generen alergias a la piel. Los cuales deberán ser respaldados y entregado a Metro con las respectivas fichas técnicas de los productos a utilizar.

En la propuesta técnica, el proponente deberá indicar el proceso de lavado, centrifugado, secado y planchado que realizará a las prendas, debido a que los accesorios de las prendas

no deben sufrir alteraciones durante dicho proceso. Siendo de responsabilidad del proponente, el daño provocado por conceptos de los procesos realizados.

4.2 Tipo de Agentes en Prendas

Los principales agentes de suciedad presentes en las prendas para el lavado corresponden

a:

- Grasas
- Lubricantes minerales
- Solventes químicos
- Polvo
- Pintura
- otros

Por lo cual, el proponente deberá considerarlo en su oferta de servicio.

4.3 Volumen

La cantidad de colaboradores que utilizan la Ropa de Trabajo considerada en el alcance del servicio, es de 720 personas aproximadamente.

La cantidad estimada de lavado de prendas mensual es 3.100 prendas, mientras que el detalle de prendas por recinto es el siguiente:

Taller Puente Alto	160 prendas promedio mensual (*)
Taller Lo Ovalle	403 prendas promedio mensual (*)
Taller Neptuno	1.624 prendas promedio mensual (*)
Taller San Eugenio	824 prendas promedio mensual (*)
Cocheras Intermedias Quilín	Sin datos históricos (se estima 70 prendas mensuales)
Taller Cerrillos	Sin datos históricos (se estima 70 prendas mensuales)
Taller Los Libertadores	Sin datos históricos (se estima 70 prendas mensuales)
Edificio Corporativo	70 prendas promedio mensual (*)

(*) Promedio de prendas enviadas a lavar entre Septiembre 2015 – Agosto 2016. Valores referenciales para la formulación de la oferta.

La distribución de lavado histórica por tipo de prenda, se muestra a continuación, a modo referencial.

	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17
Polera Piqué M/Corta	224	275	349	364	849	349	973	736	849	619	475	324
Buzo Aviador	4	2	2		4	2		3	4	3	5	5
Cotona Blanca o Marengo	7	1	1	7	1	1		2	1			
Pantalón Gabardina	7	10	3		12	3	12	9	12	12	4	9
Chaleco Geólogo	361	427	436	459	462	436	476	410	462	516	482	362
Pantalón Cargo	789	881	891	856	1021	891	1079	838	1021	963	996	834
Camisa M/Larga	992	1078	1092	1064	1055	1092	977	919	1055	1138	1164	986
Buzo Térmico	1											
Chaqueta Térmica	130	83	53	5	5	53	3	2	5	18	101	188
Ropa Interior Polera	224	216	145	79	5	145	2	3	5	30	239	349
Ropa Interior Pantalón	116	85	56	28	3	56	1	2	3	6	74	171
Polera Piqué M/Larga	88	86	83	71	62	83	57	36	62	65	71	73
Polar Rojo												
Parka	38	29	20	16	12	20	7	2	12	26	33	50
	2.981	3.173	3.131	2.949	3.491	3.131	3.587	2.962	3.491	3.396	3.644	3.351

Existen ciclos de lavado con un número mayor y menor de prendas a las indicadas, tratándose lo anterior de un promedio histórico referencial. Los valores entregados anteriormente sólo son referenciales y no representan un compromiso ni un mínimo de prendas a entregar mensualmente en la prestación de servicio que involucre una responsabilidad para Metro.

4.4 Prendas

Los tipos de prendas que requieren ser lavadas son:

- Buzo térmico
- Buzo aviador
- Jardinera térmica
- Chaqueta acolchada
- Camisa
- Polera manga corta
- Polera manga larga
- Pantalón
- Chaqueta geólogo
- Polar
- Cotonas
- Parka
- Ropa interior invierno (camiseta, calzoncillos largos)

En caso de extravío, el valor unitario de cada prenda será considerado de acuerdo a la siguiente tabla.

Prenda	Precio UF IVA incluido
--------	------------------------

Polera Piqué M/Corta	0,3808
Buzo Aviador	1,6422
Cotona Blanca o Marengo	0,833
Pantalón Gabardina	0,9044
Chaleco Geólogo	1,3923
Pantalón Cargo	0,9044
Camisa M/Larga	0,4403
Buzo Térmico	2,4514
Jardinera Térmica	2,2253
Chaqueta Térmica	1,3923
Ropa Interior Polera	0,4998
Ropa Interior Pantalón	0,4998
Polera Piqué M/Larga	0,5474
Polar Rojo	0,7735
Parka	2,3681

Metro podrá adicionar cualquier tipo de prendas a este contrato, debiendo acordarse por ambas partes el precio de la prenda nueva, sin que esto amerite modificación en el contrato suscrito.

El proponente deberá acordar con Metro las fechas de retiro y entrega, para asegurar la disponibilidad de prendas a los trabajadores y evitar la saturación de los centros de acopio.

Las fichas técnicas de las prendas, serán proporcionadas de forma posterior a la visita a terreno, a la que deben asistir obligatoriamente, para que las propuestas técnico – económica sean consideradas.

4.5 Retiro y entrega de prendas

La recepción de la prenda se realiza en las instalaciones de Metro, siendo individualizada y debiendo registrar e informar mensualmente al administrador de contrato la cantidad de prendas recibidas (Anexo N°1). Adicionalmente se debe presentar un documento de control para verificar la entrega y recepción de la prenda, por parte del trabajador (Anexo N°2).

Cada trabajador informará la cantidad de prendas de las que hace entrega para retiro y posterior lavado, declarando comentarios que sean de utilidad para el lavado de las mismas (prendas dañadas, sucias con algún componente en especial, etc.).

Si la información declarada en el documento de control, no mantiene relación con la realidad, el Proveedor no retirará las prendas del lugar de acopio y dejara una observación de "No conformidad" en el documento de envío a lavado (retiro de prendas). Esta situación deberá

ser notificada al administrador de contrato de Metro, por medio de un correo electrónico que debe contener la información necesaria para identificar el motivo de disconformidad (número de prendas, observaciones de la no conformidad, etc.).

En la oferta técnica, el proponente deberá presentar una programación para el retiro y entrega de las prendas, considerando inicialmente dos retiros y dos entregas semanales para cada centro de acopio. A modo de ejemplo, a continuación se muestra una propuesta de planificación, para orientación de los Proponentes:

Centro de Acopio	Semana 1							Semana 2						
	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
SEAT	L				S			L				S		
TNP	S-L		S-L					S-L		S-L				
TLO		S-L			S-L				S-L			S-L		
TSE		S-L		S-L					S-L		S-L			
TPA		S-L		S-L					S-L		S-L			
TCE	Por definir													
TLIB	Por definir													
CQUI	Por definir													

S	Entrega de ropa sucia al proveedor
L	Entrega de ropa limpia y planchada a Metro

Figura 1. Calendarización propuesta por Metro

Las cantidades de prendas y tiempos son estimativas, por lo que Metro no pagará multas ni indemnizaciones al proveedor por variaciones.

5. RECEPCIÓN DEL SERVICIO

Las prendas lavadas y planchadas a entregar, deben venir en **una bolsa plástica sellada, individual y nominativa a cada trabajador**. El plazo de entrega será en la consecutiva fecha estipulada en la calendarización entregada en la oferta técnica del Proponente. Metro podrá efectuar de forma aleatoria la revisión que estime conveniente a las prendas lavadas.

El proponente debe asegurar el mismo nivel de conservación de la ropa de trabajo en los procesos de lavado, centrifugado, planchado y embolsado, es decir, que estas prendas mantengan la confección, textura y color con que fueron entregadas para el lavado.

6. SUMINISTRO DE CASILLEROS

El proponente deberá ofertar el suministro e instalación de 180 casilleros, los cuales se distribuirán entre los recintos de Metro según se indica a continuación:

- 40 casilleros en Taller Cerrillos
- 40 casilleros en Taller Los Libertadores
- 60 casilleros en Cocheras Quilín
- 20 casilleros en Taller Neptuno
- 20 casilleros en Taller San Eugenio

Los casilleros en referencia deben poseer el sistema de chapas y las especificaciones técnicas que se indican en el **Anexo 3** del presente documento, la adjudicación del suministro de casilleros será opcional y no afectará la adjudicación del servicio de lavado y planchado de ropa de trabajo.

7. ANEXOS

Anexo 1.-Cantidad de prendas recibidas

Informe Historial de Prendas									
Codigo SAP	Nombre Trabajador	Codigo Prenda	Nombre Prenda	Cantidad	N°Lavados	Ubicacion	Fecha Evento	Centro Costo	Gerencia
	Juan Lira		Polera M/C	1		71-D	12/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Polera M/L	2		71-D	12/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Pantalón Cargo	2		71-D	12/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Camisa Manga Larga	3		71-D	12/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Pantalón Cargo	1		71-D	26/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Camisa Manga Larga	1		71-D	26/08/2016		Corporativo
	Luis Borgeaud		Polera M/C	1		62-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Borgeaud		Pantalón Cargo	1		62-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Borgeaud		Camisa Manga Larga	3		62-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Contador		Polera M/C	2		68-D	05/08/2016		Corporativo
	Luis Contador		Polera M/L	1		68-D	05/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Chaleco Geologo	1		65-D	05/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Camisa Manga Larga	3		65-D	05/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Polera M/L	1		65-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Chaleco Geologo	1		65-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Pantalón Cargo	1		65-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Camisa Manga Larga	2		65-D	19/08/2016		Corporativo
	Manuel Rios		Camisa Manga Larga	5		72-D	05/08/2016		Corporativo
	Manuel Rios		Pantalón Cargo	2		72-D	26/08/2016		Corporativo
	Manuel Rios		Camisa Manga Larga	4		72-D	26/08/2016		Corporativo
	Manuel Rios		Chaqueta Termica	1		72-D	26/08/2016		Corporativo
	Alan Rivera		Polera M/C	7		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Chaleco Geologo	1		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Pantalón Cargo	2		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Camisa Manga Larga	3		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Ropa Interior (Pantalon)	2		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Ropa Interior (Polera)	1		91	08/08/2016		Neptuno
	Aldo Diaz		Polera M/C	1		12	22/08/2016		Neptuno
	Aldo Diaz		Pantalón Cargo	3		12	22/08/2016		Neptuno
	Aldo Diaz		Camisa Manga Larga	3		12	22/08/2016		Neptuno
	Aldo Diaz		Chaqueta Termica	1		12	22/08/2016		Neptuno
	Aldo Diaz		Ropa Interior (Pantalon)	2		12	22/08/2016		Neptuno
	Aldo Diaz		Ropa Interior (Polera)	1		12	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Polera M/C	2		33	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	3		33	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	08/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	3		33	08/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Polera M/C	1		33	17/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	17/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	4		33	17/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Polera M/C	1		33	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	3		33	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	4		33	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Parka	1		33	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Flores		Polera M/C	1		158	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Flores		Pantalón Cargo	1		158	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Flores		Camisa Manga Larga	1		158	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Polera M/C	2		212	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Pantalón Cargo	2		212	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Polera M/C	2		212	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Pantalón Cargo	1		212	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Camisa Manga Larga	1		212	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Parka	1		212	29/08/2016		Neptuno
	Alexander Schubitz		Polera M/C	2		94	01/08/2016		Neptuno

Anexo 2.- Documento de control

Nombre:		Rut:										Folio:									
Sub Gerencia:		Fecha: Junio 2016																			
Sección:		Nº de Casillero:																			
F e c h a	Detalle del Ciclo de Lavado	Polera Piqué MCorta (1)	Azul o Gris	Buzo Aviador (2)	Cotona Blanca o Marengo (3)	Pantalón Gabardina (4)	Chaleco Góbligo (5)	Pantalón Cargo (6)	Camisa MLarga (7)	Buzo Térmico (8)	Jardinera Térmica (9)	Chaqueta Térmica (10)	Ropa Interior Pantalón (11)	Ropa Interior Pantalón (12)	Polera Piqué MLarga (13)	Chaqueta Polar Roja	Carta Viento Roja	Parka	FIRMA METRO	FIRMA Proveedor	HORA
		1ª Lavado	01-jun Metro Ropa Sucia																		
	01-jun Proveedor Ropa Sucia																				
	01-jun Proveedor Ropa Limpia 30-may																				
	01-jun Metro Ropa Limpia 30-may																				
	SUB TOTAL																				
2ª Lavado	06-jun Metro Ropa Sucia																				
	06-jun Proveedor Ropa Sucia																				
	06-jun Proveedor Ropa Limpia 01-jun																				
	06-jun Metro Ropa Limpia 01-jun																				
	SUB TOTAL																				
3ª Lavado	08-jun Metro Ropa Sucia																				
	08-jun Proveedor Ropa Sucia																				
	08-jun Proveedor Ropa Limpia 06-jun																				
	08-jun Metro Ropa Limpia 06-jun																				
	SUB TOTAL																				
4ª Lavado	13-jun Metro Ropa Sucia																				
	13-jun Proveedor Ropa Sucia																				
	13-jun Proveedor Ropa Limpia 08-jun																				
	13-jun Metro Ropa Limpia 08-jun																				
Observaciones, Quejas, Comentarios u Otros (Metro/Proveedor)																					
ESTIMADOS USUARIOS, LAS HOJAS DEL MES ANTERIOR DEBEN SER RETIRADAS UNICAMENTE POR PERSONAL DEL PROVEEDOR (Lavandería)																					
Nombre:		Rut:										Folio:									
F e c h a		Detalle del Ciclo de Lavado																			
F e c h a	Detalle del Ciclo de Lavado	Polera Piqué MCorta (1)	Azul o Gris	Buzo Aviador (2)	Cotona Blanca o Marengo (3)	Pantalón Gabardina (4)	Chaleco Góbligo (5)	Pantalón Cargo (6)	Camisa MLarga (7)	Buzo Térmico (8)	Jardinera Térmica (9)	Chaqueta Térmica (10)	Ropa Interior Pantalón (11)	Ropa Interior Pantalón (12)	Polera Piqué MLarga (13)	Parka (14)	FIRMA METRO	FIRMA Proveedor	HORA		
		5ª Lavado	15-jun Metro Ropa Sucia																		
	15-jun Proveedor Ropa Sucia																				
	15-jun Proveedor Ropa Limpia 13-jun																				
	15-jun Metro Ropa Limpia 13-jun																				
	SUB TOTAL																				
6ª Lavado	20-jun Metro Ropa Sucia																				
	20-jun Proveedor Ropa Sucia																				
	20-jun Proveedor Ropa Limpia 15-jun																				
	20-jun Metro Ropa Limpia 15-jun																				
	SUB TOTAL																				
7ª Lavado	22-jun Metro Ropa Sucia																				
	22-jun Proveedor Ropa Sucia																				
	22-jun Proveedor Ropa Limpia 20-jun																				
	22-jun Metro Ropa Limpia 20-jun																				
	SUB TOTAL																				
8ª Lavado	27-jun Metro Ropa Sucia																				
	27-jun Proveedor Ropa Sucia																				
	27-jun Proveedor Ropa Limpia 22-jun																				
	27-jun Metro Ropa Limpia 22-jun																				
	SUB TOTAL																				
8ª Lavado	29-jun Metro Ropa Sucia																				
	29-jun Proveedor Ropa Sucia																				
	29-jun Proveedor Ropa Limpia 27-abr																				
	29-jun Metro Ropa Limpia 27-abr																				
TOTAL MES																					
Observaciones, Quejas, Comentarios u Otros (Metro/Proveedor)																		Firma Usuario Metro:			

Anexo 3.-Especificaciones técnicas Casilleros

Para el servicio se solicitan una cantidad de 40 casilleros destinados a Taller Cerrillos, 40 casilleros destinados a Taller Los libertadores, 60 destinados a Cocheras Quilín, 20 destinados a Taller Neptuno y 20 destinados a Taller San Eugenio distribuidos según se indica en la Figura 3.2

Total 180 casilleros (9 muebles).

Dimensiones por unidad:

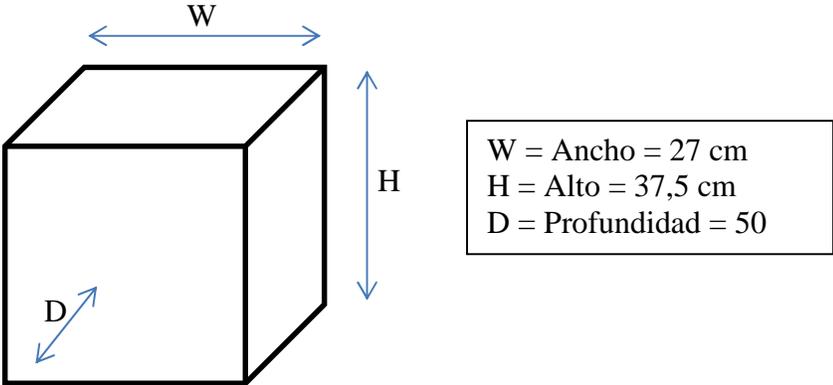


Figura 3.1 Dimensiones locker

Deben tener chapa con llave incorporada en la puerta del locker.

Espesor mínimo: puertas 1.2 mm; gabinete 1,0 mm; base 1,2 mm, todo en acero.

Base: de acero inoxidable pintado para prevenir el deterioro precoz del material. Pintura: a) Capa de pintura epóxica base; b) Pintura al horno; c) Barniz protector (mismo sistema utilizado para la pintura de automóviles).

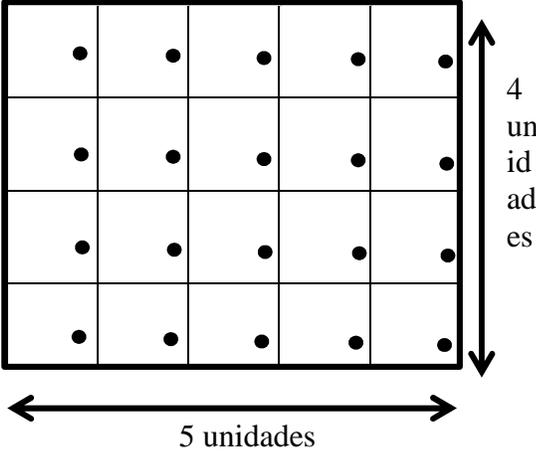


Figura 3.2 Distribución Lockers